

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Orden de 20 de agosto de 2020, complementaria a la Orden de 13 de junio de 2020, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de los servicios sociales comunitarios en Andalucía correspondiente al ejercicio presupuestario 2020.*

La Orden de 13 de junio de 2020, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las Entidades Locales para la financiación de los servicios sociales comunitarios en Andalucía correspondientes al ejercicio presupuestario 2020, aprobó como Anexo la relación de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes, así como las cuantías asignadas a cada uno de ellos respecto a la aportación autofinanciada de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo estipulado en el Decreto 203/2002, de 16 de julio, por el que se regula el sistema de financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía.

La disposición transitoria única del Decreto 203/2002, de 16 de julio, establece que los créditos a percibir por las Entidades Locales procedentes tanto de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía como de los Presupuestos Generales del Estado estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio económico. En este sentido, una vez publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 13 de agosto de 2020 el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se formalizan los criterios de distribución, así como la distribución resultante, para el año 2020, de los compromisos financieros aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en su reunión de 14 de julio de 2020, respecto de los créditos destinados a la cofinanciación de planes o programas sociales, establece que la asignación a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Entidades Locales (Plan Concertado) es de 7.797.636 euros.

En su virtud, a propuesta del Director General de Servicios Sociales, en el ejercicio de las facultades atribuidas por la legislación vigente y de conformidad con las competencias que confiere el artículo 26 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### DISPONGO

Primero. Establecer para el ejercicio 2020, la distribución de la aportación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía entre Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes y la transferencia de los mismos, conforme se establece en el Anexo II de la presente Orden, en virtud de lo estipulado en el Decreto 203/2002, de 16 de julio, por el que se regula el sistema de financiación de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía y del Acuerdo de Consejo de Ministros que formaliza la distribución de los citados créditos entre las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Segundo. Los créditos destinados a financiar los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía ascienden a 7.797.636 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 1600180000 G/31G/46500/00 01, del Presupuesto de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondiente al ejercicio 2020.

00176745

Tercero. Modificar el Anexo de la Orden de 13 de junio de 2020, quedando la distribución final de cantidades conforme a lo previsto en los Anexos I y II de la presente Orden.

Cuarto. La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales procederá a la liquidación de las transferencias de financiación del Anexo II de acuerdo con lo contemplado en el apartado tercero de la Orden de 13 de junio de 2020.

Quinto. Estas cantidades serán destinadas a garantizar la continuidad de los efectivos personales y funcionales que desarrollan su actividad en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía.

Sevilla, 20 de agosto de 2020

ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ  
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación

#### ANEXO I

Corporación Local	Distribución Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Ayuntamiento de Almería	813.783,09
Diputación Provincial de Almería	1.038.281,66
Ayuntamiento de Adra	90.555,07
Ayuntamiento de El Ejido	360.565,92
Ayuntamiento de Níjar	109.330,64
Ayuntamiento de Roquetas de Mar	354.387,82
Ayuntamiento de Vícar	123.259,11
Ayuntamiento de Cádiz	623.970,77
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	817.315,29
Diputación Provincial de Cádiz	815.458,00
Ayuntamiento de Algeciras	476.015,26
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	111.893,04
Ayuntamiento de Barbate	97.173,70
Ayuntamiento de Los Barrios	121.989,81
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	328.280,77
Ayuntamiento de Conil de la Frontera	117.357,21
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción	229.474,85
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	357.261,29
Ayuntamiento de Puerto Real	155.183,77
Ayuntamiento de Rota	109.053,25
Ayuntamiento de San Fernando	390.212,34
Ayuntamiento de San Roque	109.231,66
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	252.280,65
Ayuntamiento de Córdoba	1.252.526,54
Diputación Provincial de Córdoba	1.078.132,82
Ayuntamiento de Baena	78.132,93
Ayuntamiento de Cabra	75.579,24
Ayuntamiento de Lucena	172.074,12
Ayuntamiento de Montilla	87.840,50
Ayuntamiento de Palma del Río	119.661,83
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	86.295,47
Ayuntamiento de Puente Genil	115.513,94

00176745

Corporación Local	Distribución Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Ayuntamiento de Granada	1.108.537,35
Diputación Provincial de Granada	1.816.429,95
Ayuntamiento de Almuñécar	104.234,86
Ayuntamiento de Armilla	118.013,75
Ayuntamiento de Baza	79.861,34
Ayuntamiento de Las Gabias	77.987,37
Ayuntamiento de Guadix	74.161,23
Ayuntamiento de Loja	76.091,08
Ayuntamiento de Maracena	117.908,19
Ayuntamiento de Motril	252.367,34
Ayuntamiento de Huelva	526.037,19
Diputación Provincial de Huelva	971.269,49
Ayuntamiento de Aljaraque	81.516,39
Ayuntamiento de Almonte	120.490,50
Ayuntamiento de Ayamonte	116.693,88
Ayuntamiento de Isla Cristina	118.620,09
Ayuntamiento de Lepe	96.565,39
Ayuntamiento de Moguer	81.949,86
Ayuntamiento de Jaén	603.771,94
Diputación Provincial de Jaén	1.306.040,34
Ayuntamiento de Alcalá la Real	80.577,23
Ayuntamiento de Andújar	157.341,24
Ayuntamiento de Linares	241.943,32
Ayuntamiento de Martos	90.009,37
Ayuntamiento de Úbeda	126.662,66
Ayuntamiento de Málaga	2.259.123,48
Diputación Provincial de Málaga	1.010.598,42
Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	176.853,20
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande	125.001,87
Ayuntamiento de Antequera	180.479,59
Ayuntamiento de Benalmádena	246.037,56
Ayuntamiento de Cártama	120.839,85
Ayuntamiento de Coín	119.998,56
Ayuntamiento de Estepona	275.151,83
Ayuntamiento de Fuengirola	304.456,67
Ayuntamiento de Marbella	592.548,90
Ayuntamiento de Mijas	309.293,53
Ayuntamiento de Nerja	120.292,60
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	196.536,44
Ayuntamiento de Ronda	143.332,51
Ayuntamiento de Torremolinos	299.690,29
Ayuntamiento de Vélez-Málaga	286.424,15
Ayuntamiento de Sevilla	2.843.568,87
Diputación Provincial de Sevilla	2.300.152,26
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	263.533,04
Ayuntamiento de Bormujos	78.687,17
Ayuntamiento de Camas	97.885,39
Ayuntamiento de Carmona	108.417,16
Ayuntamiento de Coria del Río	108.238,43
Ayuntamiento de Dos Hermanas	507.241,74
Ayuntamiento de Écija	152.718,01
Ayuntamiento de Lebrija	94.192,09
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	82.392,30

Corporación Local	Distribución Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	173.427,27
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	106.997,90
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	143.618,57
Ayuntamiento de La Rinconada	148.402,61
Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache	73.445,59
Ayuntamiento de Tomares	123.274,42
Ayuntamiento de Utrera	193.523,02
TOTALES	33.979.529,00

## ANEXO II

Corporación Local	Distribución Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Ayuntamiento de Almería	250.467,99
Diputación Provincial de Almería	205.267,16
Ayuntamiento de Adra	24.127,55
Ayuntamiento de El Ejido	52.710,87
Ayuntamiento de Níjar	22.147,23
Ayuntamiento de Roquetas de Mar	48.015,40
Ayuntamiento de Vícar	7.028,19
Ayuntamiento de Cádiz	177.388,79
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	188.203,14
Diputación Provincial de Cádiz	218.232,73
Ayuntamiento de Algeciras	99.231,51
Ayuntamiento de Arcos de la Frontera	32.790,23
Ayuntamiento de Barbate	29.765,90
Ayuntamiento de Los Barrios	6.729,97
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	57.832,46
Ayuntamiento de Conil de la Frontera	6.284,22
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción	69.958,72
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	73.149,50
Ayuntamiento de Puerto Real	37.719,60
Ayuntamiento de Rota	27.273,11
Ayuntamiento de San Fernando	83.563,97
Ayuntamiento de San Roque	26.705,42
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	63.994,10
Ayuntamiento de Córdoba	322.698,06
Diputación Provincial de Córdoba	324.335,91
Ayuntamiento de Baena	21.061,47
Ayuntamiento de Cabra	23.351,53
Ayuntamiento de Lucena	34.977,69
Ayuntamiento de Montilla	24.855,28
Ayuntamiento de Palma del Río	6.032,11
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	24.213,34
Ayuntamiento de Puente Genil	28.403,52
Ayuntamiento de Granada	332.712,64
Diputación Provincial de Granada	426.943,73
Ayuntamiento de Almuñécar	25.033,25
Ayuntamiento de Armilla	6.734,21
Ayuntamiento de Baza	24.052,20
Ayuntamiento de Las Gubias	18.330,59
Ayuntamiento de Guadix	23.127,14
Ayuntamiento de Loja	23.729,30

00176745

Corporación Local	Distribución Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Ayuntamiento de Maracena	6.217,45
Ayuntamiento de Motril	47.056,99
Ayuntamiento de Huelva	165.795,69
Diputación Provincial de Huelva	256.407,56
Ayuntamiento de Aljaraque	21.699,13
Ayuntamiento de Almonte	6.541,74
Ayuntamiento de Ayamonte	5.816,27
Ayuntamiento de Isla Cristina	5.964,51
Ayuntamiento de Lepe	24.525,04
Ayuntamiento de Moguer	21.967,60
Ayuntamiento de Jaén	177.509,28
Diputación Provincial de Jaén	411.251,77
Ayuntamiento de Alcalá la Real	24.651,11
Ayuntamiento de Andújar	35.216,97
Ayuntamiento de Linares	56.756,25
Ayuntamiento de Martos	25.366,76
Ayuntamiento de Úbeda	39.755,56
Ayuntamiento de Málaga	519.232,94
Diputación Provincial de Málaga	259.469,65
Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	12.034,68
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande	7.060,54
Ayuntamiento de Antequera	38.874,63
Ayuntamiento de Benalmádena	38.400,12
Ayuntamiento de Cártama	6.993,19
Ayuntamiento de Coín	6.142,71
Ayuntamiento de Estepona	42.557,97
Ayuntamiento de Fuengirola	47.102,78
Ayuntamiento de Marbella	89.677,06
Ayuntamiento de Mijas	44.834,68
Ayuntamiento de Nerja	5.975,50
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	13.725,23
Ayuntamiento de Ronda	33.764,72
Ayuntamiento de Torremolinos	34.144,55
Ayuntamiento de Vélez-Málaga	64.121,37
Ayuntamiento de Sevilla	632.120,43
Diputación Provincial de Sevilla	511.737,81
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	66.322,10
Ayuntamiento de Bormujos	17.819,29
Ayuntamiento de Camas	26.750,11
Ayuntamiento de Carmona	27.065,91
Ayuntamiento de Coria del Río	26.228,82
Ayuntamiento de Dos Hermanas	98.715,39
Ayuntamiento de Écija	39.655,58
Ayuntamiento de Lebrija	28.446,51
Ayuntamiento de Mairena del Alcor	18.695,04
Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	32.392,89
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	28.925,60
Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	34.166,14
Ayuntamiento de La Rinconada	28.534,32
Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache	23.223,26
Ayuntamiento de Tomares	7.124,69
Ayuntamiento de Utrera	48.619,30
TOTALES	7.797.636,00